

# CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO CAE

El **Crédito con Garantía Estatal (Crédito CAE)** es una alternativa de financiamiento para estudiantes que iniciarán o continuarán una carrera de pregrado en **instituciones acreditadas que formen parte del Sistema de Crédito para Estudios Superiores** y que cumplen los **requisitos establecidos por ley** para acceder a esta ayuda del Estado.

## ¿CÓMO POSTULO AL CRÉDITO?

### **Postular**

Puedes solicitar los Beneficios Estudiantiles del Estado (incluyendo el Crédito CAE) si ingresarás a primer año de educación superior; o bien, si ya estás cursando una carrera y necesitas financiamiento para continuarla.

**¿Cuándo?** Para el Año Académico 2022, las postulaciones se recibirán **del 05 al 2 de noviembre 2021**.

**¿Dónde?** Completa el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), disponible en [www.fuas.cl](http://www.fuas.cl).

**¿Y los resultados?**

1. **Para la postulación al Crédito CAE**, el resultado estará disponible, digitando tu RUT en [www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl), en la fecha que Comisión Ingresas informará oportunamente, en ese mismo sitio Web.
2. **Para saber si obtuviste gratuidad o alguna beca**, deberás digitar tu RUT en [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl), en la fecha que determinará y comunicará el Ministerio de Educación en ese mismo sitio Web.

### **Matricularte con el Crédito**

Si quedas preseleccionado/a con el Crédito CAE, podrás activar esta ayuda estudiantil, matriculándote en una **institución acreditada que participe del Sistema CAE**. Debe estar matriculado/a en los plazos establecidos por la Institución.

**¡Toma nota!**

- El CAE no cubre la matrícula.
- La institución y/o carrera que quieres estudiar, ¿está acreditada? Verifícalo con el **Buscador de Acreditaciones** de [cnachile.cl](http://cnachile.cl)

- **La institución que te interesa podría tener exigencias académicas adicionales para matricular a postulantes preseleccionados con el Crédito CAE.** Revísalas [AQUÍ](#).
- **El Crédito cubrirá como máximo el Arancel de Referencia de tu carrera.** Si hay una diferencia entre ese monto y el arancel que te cobrará tu institución (copago), deberás financiarla con recursos propios o con el apoyo de otros beneficios estudiantiles.

## **Firmar el Crédito**

¡Es el último paso! Al firmar el contrato del Crédito CAE, estarás aceptando formalmente el financiamiento y autorizando a que sea transferido a la institución de educación superior en la que te matricules para el Año Académico 2022.

**¿Cuándo y dónde?** Comisión Ingresas informará oportunamente el plazo y el procedimiento para firmar el Crédito CAE, en [www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)

Tanto en 2020 como este año 2021, la firma del Crédito CAE se realizó por delivery, evitando de ese modo el desplazamiento de los estudiantes durante la emergencia sanitaria.

**¿Quién debe firmar?** El propio estudiante beneficiario, presentando su Cédula de Identidad vigente. En el caso de menores de 18 años, deberá firmar el representante legal (padre, madre o ambos).

### **¡IMPORTANTE!**

- Si no firmas, se entenderá que NO requieres el financiamiento y que cubrirás el arancel de tu carrera por cuenta propia.
- El contrato que firmes será elaborado por **Comisión Ingresas**.

## **REQUISITOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS**

### **POSTULANTES DE INGRESO A PRIMER AÑO**

Requisitos mínimos exigidos por la Ley N° 20.027 y su reglamento: Puntaje promedio mínimo PSU o PDT lenguaje y matemáticas de 475 puntos.

### **POSTULANTES QUE YA CURSAN CARRERA**

Acreditar la aprobación del 70% del total de créditos o cursos inscritos en los últimos dos semestres cursados y concluidos (o año, en el caso de carreras anuales). Si al momento de la postulación, el estudiante ha cursado y concluido sólo un semestre en su institución, ese porcentaje se calculará respecto del total de cursos o créditos inscritos en dicho semestre (Requisito mínimo que establece la Ley N° 20.027 y su reglamento).